

GERENCIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN EL MARCO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Autores: Elita Méndez
elitamendezj@gmail.com
Carlos Figueredo
carlosfigal@gmail.com

PALABRAS CLAVE

Responsabilidad social universitaria, sociedad del conocimiento, gerencia
universitaria

RESUMEN

La Sociedad del Conocimiento ha generado importantes cambios hacia lo interno de las universidades, que las obligan a redefinir y asumir responsabilidades ante las crecientes exigencias que presentan los diferentes grupos de interés con los cuales se relacionan. Una exigencia con inusitada importancia es la Responsabilidad Social, categoría conceptual asumida como una parte integrante de cualquier organización, sea del sector público o privado, con finalidades de lucro o no, al punto que hoy es un tema de actualidad e importancia que atrae la atención de todos los sectores y muy especialmente el sector académico. Es en la Gerencia de las universidades el nivel donde recae la mayor exigencia del cumplimiento de todo aquello que pueda servir para demostrar ante la sociedad que la organización en cuestión es socialmente responsable. Por tanto Responsabilidad Social y Gerencia Universitaria son dos categorías que aparte de su relación funcional conforman una temática con importancia suprema a la luz de los profundos cambios que ha generado la irrupción de la llamada Sociedad del Conocimiento. La relación entre estas tres categorías y la forma como se intercondicionan, conforman el propósito fundamental de este ensayo está sustentado en una revisión documental-bibliográfica.

MANAGEMENT AND UNIVERSITY SOCIAL RESPONSIBILITY WITHIN THE FRAMEWORK OF THE KNOWLEDGE SOCIETY

Authors: Elita Méndez
elitamendezj@gmail.com
Carlos Figueredo
carlosfigal@gmail.com

KEYWORDS

University social responsibility, knowledge society, university management

ABSTRACT

The Knowledge Society has generated important changes within universities, which force them to redefine and assume responsibilities in the face of the growing demands presented by the different interest groups with which they are related. An unusually important requirement is Social Responsibility, a conceptual category assumed as an integral part of any organization, whether in the public or private sector, for-profit or not, to the point that today it is a current and important topic that attracts attention. From all sectors and especially the academic sector. It is in the Management of the universities the level where the greatest demand for compliance with everything that can serve to demonstrate to society that the organization in question is socially responsible falls. Therefore, Social Responsibility and University Management are two categories that, apart from their functional relationship, make up a subject of supreme importance in light of the profound changes that the irruption of the so-called Knowledge Society has generated. The relationship between these three categories and the way in which they intercondition, make up the fundamental purpose of this essay, which is supported by a documentary-bibliographical review.

INTRODUCCIÓN

Gerenciar no es algo nuevo, desde los albores de la humanidad, esta acción ha estado presente en todos los ámbitos sociales, en los más antiguos documentos históricos ya se percibía un interés por el correcto manejo de recursos y dirección de personas en el cumplimiento de determinados roles sociales. En la medida que los criterios organizacionales se fueron depurando, haciéndose más científicos, en esa misma medida el concepto gerencia también evoluciona. En una definición bastante adaptada a los tiempos actuales la gerencia debe ser entendida como el soporte estructural que constituye la gestión, que afecta a todos los sectores de la organización, una estructura, cada vez más profesionalizada y motivada que actúa en un entorno cada día más exigente en términos de rendición de cuentas.

Rojas (2006, p. 67) define a la Gerencia como “un conjunto de conocimientos para facilitar el logro de las metas”. Todo este conjunto de

conocimientos, según Rojas deben ir dirigidos a conocer nuevos modelos de gestión con enfoques integrales que conlleven al desarrollo de organizaciones con un alto desempeño en sus procesos de producción basados en conocimiento, tecnología e innovación.

A medida que surgen los vertiginosos cambios sociales y los avances tecnológicos también emergen nuevos paradigmas, nuevos retos a enfrentar para poder cumplir los metas y objetivos pautados, por lo que la organización debe estar presta a aplicar estrategias y prácticas gerenciales, pertinentes a esos cambios, cualquiera sea el tipo, tamaño o desempeño de ella, las cuales le permitirán lograr una mejor visión de sus impactos hacia lo interno de la organización, como hacia el entorno.

En el caso específico de las universidades, complejas organizaciones del conocimiento, con un elevado impacto social demostrado y comprobado, deben estar orientadas a la búsqueda de prácticas gerenciales que les permitan adaptar

modelos de gestión hacia la excelencia por medio de su recurso clave, el conocimiento, el cual reside en las persona, agentes y actores principales, quienes, por razones lógicas de su desempeño, requieren un alto grado de participación y conexión social.

Al respecto, Gándara (2009) expresa que es correcto cuando se señala, que la universidad es un sistema complejo y delicado sin duda, encargado de generar y transferir conocimiento en régimen de alta competitividad, nacional e internacional, a la par que lucha por fondos y contratos, subvenciones de investigación o nuevas instalaciones. Y todo ello dentro de un marco normativo muy complicado, en donde la intervención del Estado, sobre todo en la actualidad venezolana, es determinante en su comportamiento, especialmente para las universidades públicas.

Afirma Gándara (ob cit) que no debe causar sorpresa entonces ,la afirmación de que sólo con gerentes muy capaces podrán las universidades venezolanas lograr la

excelencia que la sociedad del conocimiento y sus responsabilidades derivadas ,reclaman, cierto es que la realidad del comportamiento organizacional de algunas universidades ha dejado mucho que desear, presentan deficiencias en su gestión, improvisan, muestran ausencia de cohesión de equipos e incluso débil conexión con su entorno, por tanto comprometen o debilitan su accionar relacionado con la responsabilidad social.

La universidad, como organización que contribuye a la creación, conservación y divulgación de la ciencia y el conocimiento, a la formación de ciudadanos independientes y comprometidos con los problemas de su tiempo y al desarrollo de la investigación científica, ha aumentado su complejidad en línea con una sociedad que también se ha hecho más compleja. Sus problemas ya no son propios de un país o de una región, son globales al igual que el conocimiento, por tanto debe atender tanto a los intereses locales y nacionales como estar pendiente y

atento a los problemas e intereses que sobre los aprendizajes y la investigación existen más allá de las fronteras geográficas de sus áreas de influencia.

Al respecto, Egurza (2004) señala, que la gerencia universitaria debe ser ejercida en base a un conjunto de valores, entre los que destaca la responsabilidad social, que han sido recogidos en el marco legal regulatorio, como son: la identidad y cultura nacional; el respeto al ser humano, su dignidad y su libertad; la libertad de discusión y el pluralismo ideológico, político y religioso; el espíritu democrático, la justicia social y la solidaridad humana; el rigor científico y la responsabilidad ética en la búsqueda y construcción del conocimiento; la creatividad, la criticidad, la integridad y la responsabilidad; la igualdad de oportunidades en el acceso a los beneficios de la educación superior, sin que medien prejuicios por origen social, etnia, religión o género; la autoestima cultural y del talento nacional; el aprecio de la capacidad innovadora y de invención; la actitud

de servicio y rendición de cuentas a la sociedad como beneficiaria y sustentadora de las actividades académicas, científicas, tecnológicas y culturales; la actitud de cooperación y solidaridad entre los seres humanos, las organizaciones y las naciones; la actitud prospectiva, de apertura al cambio y la capacidad de adaptación.

La gerencia y la responsabilidad social universitarias, cobran una especial importancia en el marco de la sociedad del conocimiento, son estas tres categorías los constructos cuyas relaciones son objeto de este ensayo, que utilizo como estrategia metodológica, la revisión bibliográfica y los criterios interpretativos sobre los contenidos analizados.

DESARROLLO ARGUMENTATIVO

Sociedad del conocimiento, reto vigente para la universidad venezolana

Es menester aclarar, que entre los autores e investigadores n hay un acuerdo absoluto en cuanto a la denominación, utilizan los nombres de sociedad del conocimiento, sociedad de la información y conocimiento y

también el de economía del conocimiento, a los efectos de este ensayo se mantendrá la denominación de sociedad del conocimiento, momento este cuando las tecnologías de información y comunicación (TIC), en especial el internet y su creciente número de aplicaciones, han cambiado los procesos de comunicación y aprendizaje en general.

El desarrollo de las TIC ha hecho posible que el futuro de las universidades dependa de su propia capacidad para adaptarse a la Sociedad del Conocimiento (SC) y para satisfacer las necesidades cada vez más exigentes del universo profesional, universo disperso geográficamente. Por estas razones, las autoridades universitarias, los docentes, investigadores y los estudiantes necesitan usar las tecnologías de la SC. Hoy Las TIC son consideradas por las universidades como imprescindibles para llegar a una población estudiantil amplia, dispersa geográficamente y variada en sus intereses, lo que reduciría los costos de infraestructuras físicas. Ya

no es una novedad la implementación de la “universidad virtual”, concepto por el que se entiende no sólo que la institución brinda sus servicios académicos y administrativos a través de internet, sino que las tareas de docencia y de investigación integran redes de transmisión de datos.

Es cada vez más evidente la creciente importancia que la información va adquiriendo en la sociedad actual y, más importante aún, es el hecho de que la tendencia siga aumentando; razón por la cual, otros analistas sociales hablan de Sociedad de la Información (Castells; 1997,1998). Cuando se refiere a información en este contexto se suele aludir bien al management o capacidad de organización y gerencia empresarial, bien a las tecnologías que operan con ella y los procesos productivos que hacen uso de tales tecnologías, pero bien podría extenderse este contexto más allá de esos límites para afirmar que información y más conocimiento cada vez están más presentes en la vida social.

La importancia creciente de la información en la sociedad actual no es patrimonio exclusivo del mundo del trabajo; ha penetrado en otras esferas humanas, las actividades diletantes, lúdicas, las relaciones sociales, institucionales, en definitiva, todo el desempeño ciudadano y social propio de las sociedades democráticas exige de la persona que quiera desarrollarse plenamente como tal, el procesamiento de calidad de altos niveles de información, también de alta calidad.

La información con las nuevas formas tecnológicas ha pasado a ser bien de consumo, convirtiéndose en factor clave de competitividad en función de la calidad, la gestión y la velocidad de la información. Estos cambios generan una nueva visión de gerencia con grandes retos y brechas que enfrentar. Al respecto Rojas (2006, p. 89) expresa:

Estos cambios sugieren unas brechas entre la dinámica de los cambios y las respuestas del conocimiento gerencial, muchos siguen gerenciando sin reconocer que viven en una sociedad gobernada por

la información, el conocimiento, la comunicación y las tecnologías.

Estas brechas aumentan cuando la aproximación académica no llega a generar suficientemente nuevos conceptos y teorías que expliquen las cosas en esta sociedad de la información. Hay una razón que explica estas brechas: se trata de la débil cultura de investigación en el área gerencial y el área de la nueva sociedad de la información.

La sociedad del conocimiento la impulsan las TIC, las cuales juegan un rol importante ante las nuevas realidades que viven universidades en lo concerniente a sus actividades de docencia, extensión, investigación, y gestión; con relación a su posibilidad y capacidad de almacenar, transformar, acceder y difundir información, en este fenómeno institucional un elemento fundamental a considerar es el talento humano (docentes ,estudiantes y personal de apoyo), para quien deben promoverse procesos de inclusión y aprendizaje permanente de estas tecnologías de la información y comunicación que les permitan e impulsen a modificar los

hábitos de trabajo y los conduzca a enfrentar con éxito los desafíos presentes y futuros.

Así como se debe priorizar la comunicación efectiva en los recintos universitarios, no es menos cierto que esta debe estar sostenida bajo unos cánones que fijan los propios actores, en particular los valores que se asumen y la cultura en que se realiza.

Ahora, según Moreno y Velázquez (2012) sería importante analizar si esta sociedad permite y propicia la inclusión igualitaria de todos sus miembros o hay exclusiones. La UNESCO presenta esta Sociedad del Conocimiento con alcances muy altruistas; y propugna por que en cada país se imparta una educación que realmente eleve la condición de vida de los ciudadanos en todos sus ámbitos.

Responsabilidad social universitaria, política de mejora continua.

Hablar de responsabilidad social, es argumentar una búsqueda de consenso a voluntad propia de trabajo en equipo en forma responsable que conlleve a encontrar soluciones de situaciones complejas que den

respuestas a los problemas para que sean cumplidos los aspectos importantes declarados en la misión y visión de cada organización. Al respecto Vallaeys (2006, p. 68) afirma que la “responsabilidad ya no se refiere a una especie de imputación reactiva sino un compromiso proactivo del agente que la invita a asumir una serie de actos a favor de una causa.”

La “Responsabilidad” es un término que debe ser apoyado con base en una gestión transparente y participativa de cada organización para que no sea vista como una moda o un simple maquillaje de fachada, esto quiere decir, que las universidades deben saber responder por sus acciones a partes interesadas, así como a los grupos que puedan resultar afectados por los impactos de sus acciones, por tanto es necesario hacer buenas prácticas de gestión, comprometidos a cumplir los distintos compromisos sociales pactados en la misión y visión de la organización.

Las universidades en su cotidiano transitar con los compromisos de índole social y los impactos que ellas producen en una

sociedad cada vez más compleja, deben permanecer en una constante búsqueda de las mejores prácticas de gestión universitaria que las conduzca a dar un efectivo y fiel cumplimiento a la misión social para cual fueron creadas, con un enfoque holístico, equitativo y sostenible. Al respecto Vallaes (2006) expresa

La responsabilidad Social Universitaria es una política de mejora continua hacia el cumplimiento efectivo de su misión social mediante cuatro procesos: gestión ética y ambiental de la institución, formación de ciudadanos conscientes y solidarios, producción y difusión de conocimientos socialmente pertinentes, participación social de un desarrollo más equitativo y sostenible (p. 45).

La responsabilidad social universitaria (RSU), es un vehículo de compenetración y articulación de todas las partes que conforman orgánicamente a las universidades, incluyendo a las estrategias de gestión en las funciones docencia, investigación y extensión, por medio de las herramientas derivadas de las

nuevas tecnologías emblemáticas de la sociedad del conocimiento, vehículo universitario dirigido a superar el enfoque filantrópico de la transformación social. La universidad debe ubicarse bajo el nuevo paradigma de la Responsabilidad Social, de igual manera debe superar el enfoque tradicional de la "proyección social y extensión universitaria" como "apéndices" bien intencionados a su función central de formación estudiantil y producción de conocimientos, para poder asumir la verdadera exigencia de la Responsabilidad Social Universitaria.

Febrillet (2007) plantea, que una buena gestión universitaria, está obligada a mantener una visión holística, articulada con las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos. Porque la responsabilidad social no sólo implica las malas reformas de las malas políticas, sino también a los malos

conocimientos y epistemologías que la universidad contribuye en producir y transmitir, y que inducen estos malos manejos.

De igual manera, la gerencia universitaria tiene la responsabilidad social de proporcionar formación científica, profesional, humanística, artística y técnica del más alto nivel. Contribuir a la competitividad económica y al desarrollo humano sostenible; promover la generación, desarrollo y difusión del conocimiento en todas sus formas; contribuir a la preservación de la cultura nacional, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, innovadoras, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones del país y a la vigencia del orden democrático.

Los dos principales propósitos de la universidad son la formación humana y profesional (propósito académico) y la construcción de nuevos conocimientos (propósito de investigación). Estos dos fines se relacionan estrechamente: es a partir

de las investigaciones de los profesores que la universidad construye los contenidos académicos que se transmiten a los estudiantes para su formación. Lo cual deja bien claro que la universidad no está naturalmente destinada a jugar un papel de Organizaciones no Gubernamentales (ONG) de desarrollo, ni de sustituto del Estado en el alivio de la pobreza, por lo que su “Responsabilidad Social” no puede ser confundida con la de dotarse de una oficina de ayuda social.

En cuanto a los impactos que genera la universidad en su actuar cotidiano, Vallaey (2006) expone que estos pueden ser agrupados en cuatro rubros:

1. Impactos de funcionamiento organizacional: Como cualquier organización laboral, la universidad genera impactos en la vida de su personal administrativo, docente y estudiantil (que su política de Bienestar social debe gestionar). La universidad deja “huellas” en las personas que viven en ella y tiene también su “huella ecológica”.

2. Impactos educativos: La universidad tiene un impacto directo sobre la formación de los jóvenes y profesionales, su manera de entender e interpretar el mundo, comportarse en él y valorar ciertas cosas en su vida. Influye asimismo sobre la deontología profesional, orienta (de modo consciente o no) la definición de la ética profesional de cada disciplina y su rol social.

3. Impactos cognitivos y epistemológicos: La universidad orienta la producción del saber y las tecnologías, influye en la definición de lo que se llama socialmente "Verdad, Ciencia, Racionalidad, Legitimidad, Utilidad, Enseñanza, etc." Incentiva (o no) la fragmentación y separación de los saberes al participar en la delimitación de los ámbitos de cada especialidad. Articula la relación entre tecnología y sociedad, posibilitando (o no) el control social de la ciencia. Genera actitudes como el elitismo científico, la "expertocracia" o al contrario promueve la democratización de la ciencia. Influye finalmente sobre la definición y

selección de los problemas de la agenda científica.

4. Impactos sociales: La universidad tiene un impacto sobre la sociedad y su desarrollo económico, social y político. No sólo tiene un impacto directo sobre el futuro del mundo en cuanto forma a sus profesionales y líderes, sino que ella es también un referente y un actor social, que puede promover (o no) el progreso, que puede crear (o no) capital social, vincular (o no) la educación de los estudiantes con la realidad social exterior, hacer accesible (o no) el conocimiento a todos, etc. Así el entorno social de la universidad se hace una cierta idea de su papel y su capacidad (o no) de ser un interlocutor válido en la solución de sus problemas.

Según Vallaeys (ob cit) estos cuatro impactos definen 4 ejes de gestión socialmente responsable de la Universidad, a saber;

La gestión socialmente responsable de la organización misma, del clima laboral, la gestión de recursos humanos, los procesos

democráticos internos y el cuidado del medio ambiente.

La gestión socialmente responsable de la formación académica y la pedagogía, tanto en sus temáticas, organización curricular como metodologías didácticas.

La gestión socialmente responsable de la producción y difusión del saber, la investigación, y los modelos epistemológicos promovidos desde el aula.

La gestión socialmente responsable de la participación social en el desarrollo humano sostenible de la comunidad.

Lo antes planteado, permite precisar que la Responsabilidad Social compenetra y articula todas las partes orgánicas de la universidad, incluyendo en una misma estrategia de gestión a la administración, la docencia, la investigación y todos los demás servicios universitarios vinculados con la comunidad fuera de la organización (servicios de consultorías, asociaciones estudiantiles de voluntariado, servicio de extensión y proyección social, oficina de comunicación institucional,

entre otras). El nuevo enfoque, según Vallaeys (Ob cit) dista mucho del modelo clásico de la proyección social voluntaria que sólo abarcaba al cuarto rubro de impactos (el impacto social). Este desplazamiento de la atención desde el exterior de la universidad (hacer proyectos sociales hacia afuera) hacia la gestión integral de la organización académica es la clave para comprender de modo maduro lo que puede (y debería) significar la Responsabilidad Social Universitaria, más allá de cambios cosméticos de nombre para seguir haciendo lo mismo de siempre, enmarcada en una cultura organizacional.

Gerencia universitaria en la sociedad del conocimiento

Las universidades, concebidas en su naturaleza como entes transformadoras como principio en su rol social, tienen en su actuar la gran responsabilidad de tres funciones como lo son la docencia, investigación y extensión que enaltecen a la sociedad del saber por lo que es importante que estas casas de estudios estimulen a sus miembros a la auto-organización e interrelación

con la finalidad de cumplir el compromiso social y puedan permitirse la sostenibilidad en el tiempo.

Según Guijarro y Guijarro (2006) las instituciones de educación universitaria, específicamente las universidades, deben modificar sus esquemas gerenciales, con la finalidad de alcanzar calidad, eficiencia, eficacia, pertinencia, excelencia, equidad y producción de bienes sociales, que permitan establecer relaciones entre las asignaciones presupuestarias y el cumplimiento de las funciones básicas de las casas de estudios superiores, de acuerdo a los niveles exigidos y demandados por la sociedad.

De la misma manera, Delgado (2002) expone que la universidad debe plantear un proyecto nacional a fin de establecer claramente cuáles y de qué calidad son los recursos humanos que precisa el país. Deben desempeñar un papel protagónico y no meramente reactivo en el acontecer nacional y mundial, recobrar el compromiso con el ser humano como totalidad, ofrecer una

formación integral, crítica, creativa y moral. Así mismo, asegurar una enseñanza de calidad con estándares internacionales de modo que sea competitiva, eficiente y eficaz.

El compromiso de la gestión universitaria enfocado hacia el factor humano, está inmerso en los principios de la responsabilidad social, expresados en los lineamientos del pacto mundial con una serie de conceptos determinantes para la gestión de cualquier organización incluida las instituciones universitarias.

En este contexto, la universidad es vista como el modelo clásico de organización de educación, que responde a un entorno competitivo y dinámico, que impulsa el desarrollo hacia un proceso de formación en una sociedad en la que el conocimiento es la fuente principal de producción, riqueza y poder (Silvio, 2000), razón por lo cual, la universidad en algunos casos, ha realizado alianzas estratégicas para los procesos académicos, administrativos, gerenciales y de Investigación, con el fin de buscar alternativas o

herramientas que sirvan de apoyo para establecer un eficiente control de gestión y de esta manera desencadenar la necesidad de valorar los sistemas de control de gestión que permitan examinar las actividades críticas y medulares de su proceso integral.

Morín (1999), toma como referencia la convocatoria de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y afirma que los sistemas de educación universitaria, como compromiso gerencial, deberán aumentar su capacidad para vivir en medio de la incertidumbre, para transformarse y provocar el cambio, para atender las necesidades sociales y fomentar la solidaridad y la igualdad; preservar y ejercer el rigor y la originalidad científicos con espíritu imparcial, por ser un requisito previo decisivo que le permita alcanzar y mantener un nivel indispensable de calidad, y colocar a los estudiantes en el primer plano de sus preocupaciones en la perspectiva de una educación a lo largo de toda la vida, a fin de poder integrar plenamente en la sociedad

mundial del conocimiento del siglo que viene, donde la cooperación y el intercambio internacionales son mecanismos decisivos para promover la educación superior en todo el mundo.

Todo esto indica que la universidad debe adaptarse, simultáneamente, a las necesidades de la sociedad contemporánea y llevar a cabo su misión, transecular de conservación, transmisión y enriquecimiento de un patrimonio cultural, sin el cual la humanidad no sería más que máquina: produciría y consumiría. Enriquecimiento que se traduce en una realimentación del vigor intelectual para enfrentar el conservadurismo académico, derrumbar de modelos y esquemas tradicionales enquistados en los espacios institucionales de la academia, los cuales abarcan desde el aspecto meramente organizacional hasta el gerencial, donde el aspecto humano y ético se ha puesto en observación, en particular, la formación del recurso humano que hace vida en ella (UNESCO, 1998).

POSTURA CONCLUSIVA

Este marco que configura la sociedad de conocimiento plantea nuevas exigencias y nuevos dilemas a la universidad, la educación debe responder con más calidad a las demandas sociales, pero siempre cabe la pregunta, si esta sociedad del conocimiento es realmente inclusiva, la perceptible asimetría en el acceso a la tecnología, no solo entre países, también ocurre hacia lo interno de un mismo país, especialmente en Venezuela, donde zonas urbanas dotadas de adecuados servicios públicos, compite o supera en tales menesteres a zonas rurales o semiurbanas marginadas de los servicios públicos y el acceso a la tecnología y sus bondades.

Estas asimetrías representan para las universidades y sus gerencias un enorme reto para tratar de cumplir en términos socialmente aceptables su responsabilidad en cuanto a la formación de profesionales patos para responder a la demandas de la sociedad del conocimiento. Indudablemente que las nuevas

tecnologías de la información y la comunicación representan una oportunidad de cambio en las formas y procedimientos de interacción social, de acceso a la información y en la formación de profesionales.

Por tanto no es descabellado hablar de una nueva cultura de formación. En el marco de su responsabilidad social, esta cultura deberá llegar a una revisión de las estrategias utilizadas hasta ahora, implica entonces cambiar la política de formación y una redefinición de las funciones de los actores implicados (docentes, estudiantes y personal de apoyo).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Castell, M. (1997). **La Era de la Información. Economía, Sociedad y Cultura.** Vol 3. Fin de Milenio (pp. 369-394). Alianza editorial.
- Castell, M. (1998). **La Era de la Información. Vol 2. El Poder de la Identidad.** Madrid España. Edit. Alianza.
- Delgado, L. (2002). **La Universidad del Perú. La Gestión Universitaria.** Universidades y

- Escuelas Superiores.** Congresos. Educación superior. Perú.
- Egurza, G. (2004). **Intentando GNU/Linux.** [Documento en línea] . Disponible: http://www.solar.org.ar/article.php3?id_article=146. [Consulta: 2016, Agosto]
- Febrillet, M. (2007). **Ética y Responsabilidad Social en la Gestión Universitaria.** República Dominicana.
- Gándara, J. (2009). **Gestión de la Función Académica en las Universidades Ante La Virtualidad.** Tesis Doctoral. Universidad Fermín Toro. Cabudare, Venezuela
- Guijarro de Ch. M. y Guijarro de Ch, J. (2006). **Ética y Gerencia Universitaria.** Revista Venezolana de Gerencia. Universidad del Zulia. Disponible en rvgluz@yahoo.es [Consulta: 2016, febrero]
- Moreno, H; y Velázquez, R. (2012) **La Sociedad del Conocimiento: Inclusión o Exclusión** .Revista Educación, vol. 36, núm. 2, 2012, pp. 1-24 Universidad de Costa Rica San Pedro, Montes de Oca, Costa Rica. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44024857006> (Consulta octubre 16)
- Morin, E. (1999a). **Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro.** UNESCO. París.
- Rojas, R. (2006). **Los Retos de la Gerencia en la Sociedad de la Información.** Revista NEGOTTION / Ciencias Gerenciales. 2 (5), 55-98.
- Silvio, J. (2000). **La Virtualización de la Universidad.** IESA UNESCO. Caracas.
- UNESCO (1998). **Declaración sobre la Educación Superior en América Latina y El Caribe, Conferencia Mundial sobre la Educación Superior.** Edición UNESCO. París.
- Vallaes, F. (2006). **Conferencia sobre Responsabilidad Social Universitaria.** Pontificia Universidad católica del Perú.